

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de enero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, para la notificación de la Resolución que se cita.*

Intentada la notificación personal y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, se hace pública la notificación de la Resolución de 13 de octubre de 2016, por la que se ordena la cancelación de la garantía depositada por la empresa Autolíneas del Andarax, S.L., con motivo de la transmisión del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre «Almería y Alboloduy con hijuelas» VJA-088.

La documentación del expediente indicado anteriormente se encuentra a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda (C/ Pablo Picasso, s/n, planta 5, Sevilla).

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 30 de enero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.